

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°007-2018-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°004-007-2018.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR
I- ASISTENTE DE TESORERIA**

I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de un (1) **AUXILIAR I – ASISTENTE DE TESORERIA**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Unidad de Tesorería
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
Unidad de Recursos Humanos.
4. **Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2012-SERVIR/PE.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Un (01) año mínimo de experiencia en entidades públicas o privadas.
Competencias	- Honestidad. - Capacidad analítica - Compromiso, capacidad para trabajar bajo presión, transparencia, proactividad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	técnico superior y / o estudios universitarios en Contabilidad, Economía, Administración, Gestión y Alta Dirección o afines.
Conocimiento para el puesto	- Conocimiento de computación e informática. - Conocimiento del SIAF - Conocimiento de finanzas y contabilidad



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar la fase en el Sistema SIAF por toda fuente de recaudación.
- b. Efectuar las reversiones a la Cuenta Única de Tesoro (CUT).
- c. Efectuar el pago a proveedores, servicios e instituciones del Estado.
- d. Analizar información contable y elaboración de informes.
- e. Efectuar la conciliación de gastos.
- f. Cumplir las demás funciones que le asigne la Jefatura

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2.500,00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°007-2018-CAS-PATPAL-FBB

Otras condiciones esenciales del contrato	- La conformidad de servicios para el pago del honorario será otorgada por la Unidad de Tesorería, encargada de verificar el cumplimiento del servicio.
---	---

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

VI. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	MINTRA-10 de abril al 24 de abril del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	25 abril al 02 de mayo del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	03 de mayo	MESA DE PARTES
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	04 de mayo	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	04 de mayo	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.(opcional)	07 de mayo	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultado de la prueba de conocimiento en la pág. web institucional	07 de mayo	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
Entrevista personal	07 de mayo	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación del resultado final en la pág. web Institucional	08 de mayo	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	09 al 14 de mayo	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	14 de mayo	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15	30
Evaluación de conocimientos	30%	15	30
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

De la presentación de la hoja de vida:

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB
CONVOCATORIA N°007-2018-CAS-PATPAL-FBB

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

ESTANISLAO KORYVINSKI
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos
Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.